

* Número 5894

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 530 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Financiera del Segura, S. A.», contra don Francisco García Mora, mayor de edad, vecino de Lorquí, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el término de 20 días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado la subasta para el próximo 1 de diciembre, a las 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la

parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Una casa en construcción, destinada a vivienda unifamiliar, de planta baja y cochera, sita en Lorquí, urbanización El Saladar, calle de nueva creación, es de tipo C, de 133,47 m² de superficie construida y 87,16 m² de útil. Inscrita al tomo 584, folio 227, libro 32, finca 4.162, inscripción 3.ª.

Valorada pericialmente en 875.000 pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 5890

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 260/81 se sigue juicio ejecutivo promovido por Industrial Maderera de Bullas, S. L., contra don José Yelo Alcón, mayor de edad, vecino de Cieza, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de vein-

te días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día uno de diciembre, a las 11,20 horas, en la sala udiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Mitad indivisa de la casa número nueve, calle Domingo Gómez, de Abarán, que ocupa en su figura irregular una superficie de 131 metros 81 centímetros cuadrados. Inscrita al tomo 218, folio, 51, finca 3.306 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada pericialmente en dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5561

CARTAGENA**A N U N C I O**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de septiembre de 1983, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la «Adquisición de dos vehículos recogedores-compactadores de basura».

De conformidad con lo estable-

cido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/77, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación del citado suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la reso-

lución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 12.000.000 de pesetas.

El suministro deberá entregarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 616.653.1 del Presupuesto de Inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6% del primer millón, más el 4% del resto hasta cinco millones, más el 3% del resto hasta diez millones, más el 2% del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de..., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el pliego de condiciones para el suministro de..., se compromete a efectuarlo en el precio de... pesetas (en letra y cifras).

Fecha y firma.

Cartagena 11 de octubre 1983.—
El alcalde, P. D. Pedro Sánchez López, teniente de alcalde.

* Número 5827

ABARAN

EDICTO

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión del Ayuntamiento Pleno de 8 de septiembre último, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones, cuyo anuncio de exposición pública aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 237, de fecha 18 de octubre actual, para regir mediante subasta la contratación de las obras «Pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo», se anuncia la misma con el siguiente contenido:

Objeto del contrato: Subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo.

Tipo de licitación: 8.103.051 a la baja.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Garantía: 171.546 pesetas la provisional y 343.092 pesetas la definitiva.

MODELO DE PROPOSICION:

Don..., con domicilio en..., D. N. I. número..., expedido el..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de)..., toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles en el casco urbano y Hoya del Campo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en las previstas en la Legislación del Estado.

c) Está en posesión del Documento de Calificación Empresarial establecido por orden de 3 de agosto de 1979, expedido el...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven en los pliegos de condiciones.

... a ... de ... de 198.....

El licitador

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurri-

dos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 24 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 5928

AGUILAS

EDICTO

En el concurso-subasta para adjudicación de la obra «Pavimentación calles Antonio Manzanera y otras», ha sido admitida en el primer período de la licitación la plica de «Referencias», presentada por «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», no habiéndose declarado exclusión de plica alguna.

La apertura de la plica del segundo período de la licitación «Oferta económica», se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre próximo, a las trece horas.

Aguilas, 27 de octubre de 1983.
El alcalde.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

* Número 5929

AGUILAS

EDICTO

En el concurso subasta para adjudicación de la obra «Alcantarillado. 3.ª fase», ha sido admitida en el primer período de la licitación la plica de «Referencias», presentada por «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», no habiéndose declarado exclusión de plica alguna.

La apertura de la plica del segundo período de la licitación «oferta económica», se llevará a cabo en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas.

Aguilas, 27 de octubre de 1983.
El alcalde.